Parques Nacionales Naturales de Colombia

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co>

Solicitud autorización de ingreso personal Misión ONU

2 mensajes

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co> 30 de marzo de 2026 a las 20:11
Para: Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co>

Buen día Angélica

Te envío la información respectiva para el trámite de solicitud de autorizaicón de ingreso del personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, quienes asistirán a la REUNIÓN JEFE MISIÓN ONU - Sr. Miroslav Jenča el martes 31 de marzo a las 2:00 p.m. convocada por PNNC en la Dirección.

Vehículo de Avanzada: Placa OVP 110 I Toyota RAV4				
N°	**Cargo**	**Cédula**	**Nombres y Apellidos**	**Teléfono**
1	Oficial de Seguridad	CE: 7474723	Mariano Hernández	3115097050

Vehículo Principal: Placa OPN 028 I Toyota Land Cruiser				
N°	**Cargo**	**Cédula**	**Nombres y Apellidos**	**Teléfono**
1	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	CE:	Sr. Miroslav Jenča	
2	Oficial de Enlace	CE:	Sra. Patricia Sánchez	
3	Oficial de Seguridad	CE: 7869263	Joseph Mambo	3203079384
4	Oficial de Seguridad	CE:7474688	Carlos Arriagada	3223610802

Quedo atenta a cualquier otra información.
Saludos,

Profesional GAIC
Laura Natalia Gil Velásquez
laura.gil@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: 3128197714
Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Buzón Dirección General Nivel Central - DIG <direccion.general@parquesnacionales.gov.co> 31 de marzo de 2026 a las 9:34
Para: Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Ricardo Arboleda Cuellar- GPC <ricardo.arboleda@parquesnacionales.gov.co>, Zulma Milena Barragán Rojas - GPC <zulma.barragan@parquesnacionales.gov.co>, Jhoan Sebastian Moica Rodríguez - GPC <grupo.procesoscorporativos@parquesnacionales.gov.co>, Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co>

Respetada Dra. Astrid y equipo del Grupo de Procesos Corporativos, reciban un cordial saludo.

De manera atenta solicito su amable colaboración con la autorización de ingreso del personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y de su vehículo, quienes asistirán a reunión de alto nivel con la Dirección General en el Piso 8 de 2:00PM a 4:00 PM del día de hoy, martes 31 de marzo de 2026.

A continuación, relaciono los datos:

No.	Cargo	Cédula	Nombres y Apellidos
1	Oficial de Seguridad (Avanzada)	CE: 7.474.723	Mariano Hernández
2	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia	CE: 8.225.084	Sr. Miroslav Jenča
3	Oficial de Enlace	CC: 1.115.064.840	Sra. Patricia Sánchez
4	Oficial de Seguridad	CE: 7.869.263	Joseph Mambo
5	Oficial de Seguridad	CE: 7.474.688	Carlos Arriagada

Información Vehículos:

Placa	Vehículo	Función	Responsable
OVP 110	Toyota RAV4	Avanzada	Mariano Hernández
OPN 028	Toyota Land Cruiser	Principal	Sr. Miroslav Jenča

Agradezco su amable atención y colaboración, quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera y la disponibilidad de parqueaderos

con el fin de informar a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia .

Cordialmente,

--

Dirección General

direccion.general@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3402

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.